	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: E-DO-PI-FT-01
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 03
	INFORME DE ARQUEO DE CAJA MENOR	Fecha: 2024/06/11
		Página 1 de 5

INFORME DE ARQUEO DE CAJA MENOR

INTRODUCCIÓN

La oficina Asesora de Control Interno del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E, desde su rol de Liderazgo Estratégico realizó seguimiento de cierre de vigencia 2024 a la caja menor a cargo de Subgerencia Administrativa y Financiera, con el fin de dar cumplimiento al Plan Anual de Auditoria basado en riesgos vigencia 2024 y verificar el manejo y custodia de los recursos asignados, de acuerdo a la Resolución N° 003 de 2024, “Por la cual se constituye el fondo de caja menor del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado para la vigencia fiscal 2024”

1. NORMATIVIDAD

Decreto 2768 de 2012, Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores.

Decreto 1068 de 2015, Capítulo 7, título 5, Constitución y funcionamiento de las cajas menores.

Resolución N°003 de 2024, Por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las cajas menores en el Departamento de Boyacá para la vigencia fiscal 2024, la cual es extensiva a las Empresas Sociales del Estado del Departamento de Boyacá.

Resolución N° 003 del 04 de enero de 2024, Por la cual se constituye el fondo de caja menor del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E para la vigencia fiscal 2024.

Certificado de disponibilidad N° 148 – Valor reservado dentro del presupuesto de gastos del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, correspondiente a la vigencia 2024, para: La constitución y fijación de la cuantía de la caja menor en concordancia con la Resolución N° 003 de 2024 expedida por la Gerencia del Hospital.


Procedimiento Arqueo de Caja (D-GFIN-PR-002)

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento de cierre de vigencia 2024 de la caja menor del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E., con el fin de verificar el adecuado manejo de la ejecución de los recursos.

3. ALCANCE

El seguimiento aplica desde la constitución de la caja menor para la vigencia 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: E-DO-PI-FT-01
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 03
	INFORME DE ARQUEO DE CAJA MENOR	Fecha: 2024/06/11
		Página 2 de 5

METODOLOGIA

Para el desarrollo del seguimiento de los gastos menores de la Entidad, se aplicaron las siguientes técnicas de auditoría: revisión documental (Resolución constitución caja menor, Pólizas, Resoluciones de reintegro vigencia 2024), y verificación verbal (entrevista con el responsable del proceso).

4. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN

Asignación de la Caja Menor


Mediante Resolución N°003 del 04 de enero de 2024, se constituye la caja menor por un valor de \$4.000.000 para la vigencia 2024, con cargo a los siguientes rubros de presupuesto de gastos aprobado por la Junta Directiva del Hospital Regional de Sogamoso ESE, a través del acuerdo 011 expedido el 28 de diciembre de 2023.

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	CUANTIA
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 600.000.00
2.1.2.02.02.008.009	Servicios de edición, impresión, y reproducción.	\$ 120.000.00
2.1.2.02.02.008.007	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	\$ 600.000.00
2.1.2.02.03	Gastos Imprevistos	\$ 2.000.000.00
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	\$ 30.000.00
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos maquinaria y equipo)	\$ 650.000.00
TOTAL		\$ 4.000.000.00

Documentos soportes de la caja menor

Se solicitó y se verificó ante el responsable del manejo de la caja menor, la siguiente información:

- Resolución mediante la cual se constituye la caja menor del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
- Póliza de manejo vigente. Se evidencia 2 Pólizas N° 3002461 de la Previsora S.A. Compañía de Seguros, una de expedición con vigencia 24/02/2023 hasta 24/01/2024 y otra por motivo prórroga con vigencia 24/21/2024 hasta 24/02/2024. Adicionalmente se evidencia Póliza N° 51-42-101000303 de Seguros del Estado S.A. con vigencia 25/02/2024 hasta el 24/02/2025.

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: E-DO-PI-FT-01
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 03
	INFORME DE ARQUEO DE CAJA MENOR	Fecha: 2024/06/11
		Página 3 de 5

Reintegros

De acuerdo con la validación efectuada a los reintegros durante la vigencia 2024, se pudo evidenciar que los responsables han cumplido con lo previsto en cuanto a los montos para cada rubro presupuestal, indicando el número de comprobante, la fecha y el rubro al cual corresponde, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto 1068 de 2015.

Legalización de gastos para reembolso

Se validaron los documentos soporte de los reembolsos generados durante la vigencia 2024, en los cuales se evidencia que se han legalizado y registrado solicitudes de reembolso de caja menor con su respectiva resolución, mediante los cuales se ha dado cumplimiento a los requisitos de legalización de gastos para efectos de reembolso, soportados con las resoluciones de reembolso que se relacionan a continuación:


Resolución	Comprobante de Egreso	Orden de Pago	Valor
N° 059 del 19 de Febrero de 2024	14057	28550	\$ 1.333.280
N° 093 del 18 de marzo de 2024	14073	28572	\$ 1.376.640
N° 109 del 26 de marzo de 2024	14175	28734	\$ 1.379.988

Fuente: Elaboración Propia

Cancelación de la Caja menor

En validación realizada al cierre y cancelación de la caja menor se evidenció lo siguiente:

- Mediante Resolución N° 450 del 27 de diciembre de 2024 el Gerente del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. ordena el cierre de la caja menor de la vigencia fiscal 2024, de acuerdo a la siguiente descripción:
Recibos de caja menor del N° 1518 al 1628 por un valor de \$ 2.385.044 el traslado de la cuenta corriente Caja menor N° 596-27287-2 a la cuenta corriente oficial N° 596-07122-5 por un valor de \$ 1.614.956, para un valor total de caja menor de \$ 4.000.000.
- Este pago se realizará con cargo al presupuesto de la vigencia 2024, rubros presupuestales: 2.1.2.02.03 – Gastos imprevistos (\$ 1.908.000), 2.1.2.02.02.008.009 servicios de edición, impresión y reproducción (\$ 104.244) y para el rubro de 2.1.2.02.02.008.007 servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción) (\$ 372.800).
- Compromiso presupuestal N° 5425 – Cierre de caja menor en concordancia con la resolución N° 450 de 2024, expedida por la Gerencia del Hospital), por valor de \$ 2.385.044.
- Giro presupuestal N° 2901 por valor de \$ 2.385.044.
- Liberación de recursos N° 804 por valor de \$ 1.614.956.
- Liberación de recursos N° 805 por valor de \$ 1.614.956.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: E-DO-PI-FT-01
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 03
	INFORME DE ARQUEO DE CAJA MENOR	Fecha: 2024/06/11
		Página 4 de 5

5. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno, como Tercera Línea de defensa, en la actividad de revisión de manera independiente y objetiva, presenta las siguientes conclusiones:


- La Caja Menor presenta un manejo adecuado por los funcionarios responsables, los gastos están debidamente soportados, el libro de caja está diligenciado y actualizado.
- El manejo de la caja menor en términos generales se hace de manera organizada, se observa que se atienden gastos que son necesarios para atender necesidades de orden prioritario en la entidad bajo el contexto de los principios de la eficiencia, eficacia y la economía.
- Una vez verificados y validados los documentos soportes de la vigencia 2024, el cierre y legalización de la caja menor; la oficina asesora de control interno evidencia que el Hospital Regional de Sogamoso E.S.E., bajo la responsabilidad del funcionario asignado para el manejo de los recursos de la caja menor, cumple con las disposiciones establecidas en el Decreto 1068 de 2015, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

6. RECOMENDACIONES

- Se recomienda actualizar el formato de acta de arqueo de caja menor (A-GFIN-FT-004), debido a que no se evidencia la fila para el diligenciamiento del billete de denominación \$ 100.000.
- Se recomienda a la primera línea de defensa establecer mecanismos de control y seguimiento periódicos al manejo de caja menor de la Entidad.

Lina Espinel

Lina María Espinel Aguirre
Asesora de Control Interno
Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: E-DO-PI-FT-01
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 03
	INFORME DE ARQUEO DE CAJA MENOR	Fecha: 2024/06/11 Página 5 de 5